



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

G.R.I.	
REG. N°	9925824
EXP. N°	6579808



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 731 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 04 DIC 2025

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N°993-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de octubre de 2025; el Informe Técnico N°23-2025-GRJ/GRI/SGE.-HJZO, de fecha 13 de octubre de 2025; el Memorando N°2508-2025-GRJ/GRI/SGE, de 10 de octubre de 2025; la Carta N°082-2025-DMH, de fecha 06 de octubre de 2025; la Carta N° 2022-2025-GRJ/GRI/SGE del 19 de setiembre; el Informe Técnico N°20-2025-GRJ/GRI/SGE.-HJZO, de fecha 19 de setiembre de 2025; la Carta N°075-2025-DMH, de fecha 25 de agosto de 2025 y demás documentos a los que hace referencia en la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por finalidad formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Convenio N°173-2024-GRJ/GR, de fecha 27 de diciembre de 2024, se firma el convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Provincial de Huancayo, para la intervención del proyecto IOARR: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2676305;





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante Contrato N° 347- 2025/GRJ/ORAF/OASA, de fecha 24 de julio de 2025, se contrata los servicios del Ing. David Melgar Herrera, para la elaboración del expediente técnico de la IOARR denominada: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2676305;

Que, mediante Carta N° 75-2025-DMH, de fecha 25 de agosto de 2025, el Ing. David Melgar Herrera, como consultor, presenta el expediente técnico de la IOARR denominada: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2676305;

Que, mediante Informe Técnico N° 20-2025-GRJ/GRI/SGE.-HJZO, de fecha 19 de setiembre de 2025, el evaluador del proyecto comunica a la Sub Gerencia de Estudios las observaciones del expediente técnico, de la IOARR denominada: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2676305;

Que, mediante Carta N° 2022-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 02 de octubre de 2025 la Sub Gerencia de Estudios, comunica observaciones al Consultor del expediente tecnico de la IOARR denominada: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2676305;

Que, mediante Carta N° 82-2025-DMH, de fecha 06 de octubre de 2025, el consultor del proyecto presenta el levantamiento de observaciones del expediente técnico de la IOARR, para su evaluación correspondiente del proyecto IOARR: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2676305;

Que, mediante Memorando N° 2508-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 10 de octubre de 2025 se solicita la evaluación al Ing. Hosler Zevallos Osore, Ingeniero de planta de la Sub Gerencia de Estudios del proyecto de la IOARR denominada: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2676305;

Que, mediante Informe Técnico N°23-2025-GRJ/GRI/SGE.-HJZO, de fecha 13 de octubre de 2025, el Ing. Hosler Zevallos Osore, Ingeniero III de la Sub Gerencia de Estudios, emite su informe con respecto a la evaluación del expediente técnico de la IOARR denominada: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE)





- CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2676305.

Que, mediante Informe Técnico N° 993-2025-GRJ/GRI/SGE, con fecha 13 de octubre del 2025, la Sub Gerencia de Estudios, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del expediente técnico de la IOARR denominada: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN, con CUI N°2676305, sustentando lo siguiente:

"(...)

IV. ANÁLISIS TÉCNICO

• Del consultor:

Con CARTA N°82-2025-DMH, el Ing. David Melgar Herrera, remite levantamiento de observaciones del expediente técnico de la IOARR: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N°2676305, para su evaluación.

• Del presupuesto del proyecto:

El presupuesto del expediente técnico del proyecto IOARR: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N°2676305, tiene el siguiente presupuesto de obra, con precios actualizados a OCTUBRE de 2025, el cual se detallan:

HOJA RESUMEN

PROYECTO	CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO - HUASICANCHA - EMP. 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	
PROPIETARIO	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	
UBICACION	DPTO: JUNIN PROV: HUANCAYO DIST: CHONGOS ALTO	
FECHA PROYECTO	03/10/2025	
Item	Descripción	Parcial
1.0	MEJORAMIENTO DE PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN	4,857,435.21
A. Costo Directo		
		4,857,435.21
B. GASTOS GENERALES		585,435.43
C. UTILIDAD		340,020.45
D. SUB TOTAL		5,782,891.10
E. IMPUESTO (IGV)		1,041,100.40
F. PRESUPUESTO DE OBRA (VALOR REFERENCIAL)		6,824,991.50
G. SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA		440,930.60
H. ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		42,500.00
I. COSTO DE INVERSION DEL PROYECTO		7,308,422.10
J. CONTROL CONCURRENTE		43,853.63
K. COSTO TOTAL DEL PROYECTO		7,352,272.63

[Son: siete millones trescientos cincuenta y dos mil doscientos setenta y dos Soles con sesenta y tres céntimos]

• De la modalidad de ejecución:

La ejecución del proyecto IOARR: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N°2676305, será por administración indirecta-por contrata, y sistema de precios unitarios.

• Del tiempo de ejecución:

El plazo de ejecución del proyecto IOARR: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N°2676305 será de 90 días calendario.

• Del contenido del expediente técnico:

El expediente técnico del proyecto IOARR: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N°2676305, comprende lo siguiente componentes:

Item	CONTENIDO
1	Caratula
2	Resumen Ejecutivo
3	Memoria Descriptiva
4	ESTUDIOS BASICOS
4 1	INFORME DE ESTADO SITUACIONAL
4 2	ESTUDIOS TOPOGRAFICOS
4 3	ESTUDIO GEOLOGICOS Y GEOTECNICOS
4 4	ESTUDIO SISMICO
4 5	ESTUDIO DE DIAMANTINA
4 6	ESTUDIO DE CANTERAS Y FUENTES DE AGUA
4 7	ESTUDIO DE TRAFICO
4 8	ESTUDIO DE TRAZO Y DISEÑO VIAL DE LOS ACCESOS
4 9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
4 10	ESTUDIOS DE HIDROLOGIA E HIDRAULICA
5	INGENIERIA DEL PROYECTO
5 1	ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE
5 2	DISEÑO GEOMÉTRICO.
5 3	DISEÑO DE PAVIMENTOS
5 4	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACION
6	METRADOS
7	PRESUPUESTO
7 1	Resumen de Presupuesto
7 2	Presupuesto General
7 3	Análisis de Costos Unitarios
7 4	Relación de Insumos
7 5	Desagregado de Gastos Generales
7 6	Desagregado de Gastos de Supervisión
7 7	Formula Polinómica
7 8	Control Concurrente
7 9	Flete Terrestre
7 10	Movilización y Desmovilización de Equipos
7 11	Cotizaciones
7 12	Cuadro comparativo de Precios
8	CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA
8 1	Cronograma de ejecución física de obra (GANTT)
8 2	Calendario de Avance de Obras Valorizado
8 3	Cronograma de Adquisición de Materiales
9	ESPECIFICACIONES TECNICAS
10	GESTION DE RIESGOS
11	PLAN DE MANTENIMIENTO
12	PLANOS
12 1	Índice de Planos
12 2	Plano Topográfico
12 3	Plano de geología y geotecnia
12 4	Plano de Geofísica
12 5	Planos Generales
12 6	Plano de estructuras y obras de arte
12 7	Plano de diseño geométrico
12 8	Plano de Drenajes
12 9	Plano de pavimentos
12 10	Plano de áreas auxiliares
12 11	Plano de señalización y seguridad vial
12 12	Plano de desvío vehicular
12 13	Plano Hidrológico
13	ANEXOS
13 1	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
13 2	Plan de Desvío Vehicular
13 3	CIRA
13 4	Documento de Disponibilidad física del terreno
13 5	Documento de Disponibilidad de Cantera y Deposito de Material Excedente
13 6	Acta de Compromiso de Operación y Mantenimiento
13 7	Panel Fotográfico

• **Del evaluador del expediente técnico:**

- La revisión del EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N°2676305, se realizó conforme a lo solicitado en las normativas y contrato vinculante, por lo que se brinda la CONFORMIDAD correspondiente.
- El proyecto cuenta con un presupuesto de S/. 7,352,272.63 soles con precios a octubre de 2025, con un plazo de ejecución de 6 meses (180 días calendario)
- Los documentos de sostenibilidad y actas adjuntadas son responsabilidad del proyectista del proyecto.





- La calidad del expediente técnico, veracidad y los contenidos mínimos son responsabilidad del consultor, quienes han sido los encargados de elaborar dicho documento, por lo que ante cualquier consulta u observación en el proceso de licitación y ejecución de la obra deberán absolverla.
- Se recomienda continuar con los trámites administrativos correspondientes para su atención.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El expediente técnico del proyecto IOARR: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N°2676305, cuenta con un presupuesto que asciende a la suma S/ 7,352,272.63 (Siete Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Setenta y Dos con 63/100 soles), con precios actualizados al mes de octubre de 2025, con un plazo de ejecución de 180 días y la modalidad de ejecución será por Administración Indirecta-Contrata., con sistema de contratación a precios unitarios.

VALOR REFERENCIAL	S/ 6,824,991.50
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	S/ 440,930.60
ELABORACION EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 42,500.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 7,308,422.10
CONTROL CONCURRENTE	S/ 43,850.53
COSTO FINAL DE INVERSIÓN	S/ 7,352,272.63

Son: Siete Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Setenta y Dos con 63/100 soles

- Por lo tanto, este despacho otorga la Opinión Técnica Favorable y Conformidad, al expediente técnico del proyecto IOARR: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N°2676305.
- La calidad del expediente técnico y los contenidos mínimos son responsabilidad del consultor, quienes han sido los encargados de la elaboración, por lo que ante cualquier consulta u observación en el proceso de licitación y ejecución de la obra deberán absolverla.
- Se recomienda la aprobación del expediente técnico del proyecto IOARR: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N°2676305, mediante acto resolutivo.

(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva N°004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACION Y APROBACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN", se realizó la Evaluación del expediente técnico de la IOARR denominada: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N°2676305;

Que la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el expediente técnico de la IOARR denominada: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N°2676305, presentado por el Consultor del proyecto: Ing. David Melgar Herrera;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el expediente técnico de la IOARR denominada: **"CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"** con CUI N°2676305, por la Modalidad de Administración Indirecta – Contrata, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de octubre de 2025, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	S/	6,824,991.50
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	S/	440,930.60
ELABORACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO	S/	42,500.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/	7,308,422.10
CONTROL CONCURRENTE	S/	43,850.53
COSTO FINAL DE INVERSIÓN	S/	7,352,272.63

Son: Siete Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Setenta y Dos con 63/100 soles

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que la aprobación del expediente técnico del proyecto IOARR: **"CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CANIPACO Y PUENTE LA VIRGEN EN EL CAMINO VECINAL JU - 988: EMP. JU - 110 (VISTA ALEGRE) - CHICCHE - CHONGOS ALTO HUASICANCHA - EMP. JU - 996 DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"** con CUI N°2676305, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y/o evaluación del Expediente Técnico del proyecto de Inversión, la responsabilidad recae, en el consultor del Proyecto: Ing. David Melgar Herrera con CIP N°184884, el Evaluador del proyecto: Ing. Hosler Jordán Zevallos Osoreo con CIP N°177205 y la Sub Gerencia Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



ING. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 06 DIC 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)